

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (SESION SEMI PRESENCIAL) MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 10 minutos, en la Sala Miguel Grau Seminario, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier, se dió inicio a la séptima sesión ordinaria con el quorum reglamentario.

Se dio cuenta la licencia de la señora congresista Ramírez García Tania Estefany.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, realizado el 10 de octubre de 2023, siendo aprobado por unanimidad.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 06 al 12 de octubre de 2023, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

III. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **MEDINA MINAYA**, solicitó que se incluya en orden del día el PL 03009/2022-CR "Le que Propone Impulsar e Incorporar el Día de la Celebración de Acción de Gracias en las Municipalidades Provinciales y Distritales de los Departamentos del Perú.", que se encuentra en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, dicha Comisión acordó por unanimidad inhibirse de dictaminar el PL 3009/2022-CR, por corresponder la materia a la Comisión de Educación, solicitó que se apruebe, para que el referido proyecto de ley pase a esta Comisión.

Luego de la intervención el señor **Presidente** sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores Congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Rand, Herrera Medina Noelia Rossvith, Limachi Quispe Nieves Esmeralda,

Morí Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zaballos Madariaga Carlos Javier, votaron en **abstención**, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Flores Ruíz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Paredes Fonseca Karol Ivett.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó se agende para debate y votación el dictamen del PL 989/2021-CR "Ley que Incorpora al profesional obstetra en las Instituciones Educativas", y se agende el PL 04018/2022-CR "Ley que Crea la Universidad Nacional de Bellas Artes del Perú sobre la Base de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú – ENSABAP."

Asimismo solicitó la instalación de la Mesa Técnica, para abordar el tema de los directivos de las Instituciones Educativas, que fueron despedidos.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, solicitó sustentar los Proyectos de Ley 6131/2023-CR "Ley para Establecer que las Federaciones Deportivas Cuenten con ISO 37001 para Recibir Recursos Públicos y Evitar Actos de Corrupción", y el PL 6105-2023-CR "Ley que Establece que toda Institución Educativa de Cualquier Nivel que Haya Sido Construida en Terrenos Donados o Cedidos por el Estado se Declaren Intangibles.", Asimismo solicitó a que a la Ministra se le pida que considere la nivelación a los alumnos pos COVID del que ahora cursan los grados de tercer y cuarto de primaria.

El congresista **FLORES RUIZ**, solicitó que se emitan los dictámenes de los Proyectos de Ley 03054/2022-CR "Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Continuidad e Implementación del Curso de Banda de Música Dentro de la Educación Básica Regular," y el PL 03386/2022-CR "Nueva Ley del Economista".

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó se agende para debate y votación el dictamen del PL 989/2021-CR, Ley que Incorpora al profesional obstetra en las Instituciones Educativas", y se agende el PL 04018/2022-CR Ley que Crea la Universidad Nacional de Bellas Artes del Perú sobre la Base de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú – ENSABAP.

La congresista **HERRERA MEDINA**, solicitó que se dictamine el PL 1920/2021-CR, Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Construcción, Equipamiento e Implementación Descentralizada del Instituto Nacional para Personas con Discapacidad", asimismo indicó que el Proyecto de Ley, sobre la creación de la Universidad Nacional del Marañón, Huánuco, que se encuentra dictaminado, actualmente se encuentra retenido en Trámite Documentario, solicitó la intervención de la Comisión de Educación, para ser debatido en el Pleno.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, solicitó se realice una sesión descentralizada en la ciudad de Ica, para ver los problemas de los Institutos Superiores y otros.

El congresista **MORI CELIS**, solicitó sustentar el PL 3747/2022 "Ley que Modifica el Numeral 58.3 del Artículo 58° de la Ley 30220, Ley Universitaria".

La congresista **LIMACHI QUISPE**, solicitó que el PL 970/2021-CR "Ley que Propone la Creación de la Ley General de Juventudes del Perú", que cuenta con dictamen, sea visto en la presente legislatura".



El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, solicitó que se agende el PL 6047/2023-CR "Ley que Modifica la Ley N° 28044, Ley General de Educación".

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, solicitó la sustentación de los Proyectos de Ley 5078/2022-CR "Ley que Establece la Obligación de Izar la bandera nacional en instituciones educativas a nivel nacional" y del PL 5073/2022-CR Ley que Establece Medidas para la Lucha Contra la Informalidad en la Prestación de Servicios Educativos de Educación Básica de Gestión Privada, con la Finalidad de Garantizar el Derecho Fundamental a la Educación de Calidad, como un Servicio Público y Modifica los Artículos 1, 2, 3, 4, 7, 14, 16, 17, 18 y 21 de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados"

El congresista **QUISPE MAMANI**, solicitó que la Comisión de Educación, haga llegar el reclamo ante las autoridades correspondientes, sobre el estado crítico de la infraestructura de la Institución Educativa María Auxiliadora, Primaria de la ciudad de Juliaca.

El congresista **GUTIERREZ TICONA**, solicitó la realización de una Sesión Descentralizada, en la Ciudad de Abancay, y se dictamine el PL 5957 "Ley que Autoriza la Creación de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac."

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Dictamen de Insistencia de la Autógrafa de Ley, Ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C en la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de establecer beneficios laborales para el docente ordinario (Proyectos de s. Ley 1376,1454,1651,1691, 2632).**

El señor Presidente dispuso se de lectura el Texto Sustitutorio del dictamen

Luego de las intervenciones, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores Congresistas Balcazár Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

2. **Dictamen recaído en los proyectos de ley N° 489/2021-CR, 587/2021-CR, 5497/2022-CR, 5583/2022-CR, y 5958/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31364, que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo 1496, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de las universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos.**

La congresista **HERRERA MEDINA**, planteó cuestión previa para que el Dictamen regrese a la Comisión para mejor estudio, indicó que en la educación es preponderante la meritocracia, y la formación de los catedráticos es fundamental para promover la educación

El congresista **FLORES RUIZ**, igualmente planteó una cuestión previa, para que el Dictamen regrese a la Comisión y se solicite a la SUNEDU para que informe, cuáles han sido los resultados que han tenido las anteriores ampliaciones, cuantos docentes universitarios han obtenido sus grados académicos.

Luego de las intervenciones el señor **PRESIDENTE** sometió a votación la cuestión previa, siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores Congresistas Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Chiabra León Roberto Enrique, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, votaron en **contra** Balcazár Zelada José María, Cerrón Rojas Waldemar José, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Paredes Gonzales Alex Antonio, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, votaron en **abstención**, Alva Rojas Carlos Enrique.

3. Dictamen recaído en el proyecto de ley 1837/2021-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur-UNATSUR.

El señor Presidente dispuso se de lectura el Texto Sustitutorio del dictamen. El congresista **FLORES RAMIREZ**, solicitó que su proyecto de ley 6067/2023-CR. se acumule por tratarse del mismo tema.

El señor **PRESIDENTE** sometió a votación el dictamen siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores Congresistas Balcazár Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, precisa que de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Congreso, procede la acumulación del proyecto de ley 6067/2023-CR.

4. Dictamen de Allanamiento de la Autógrafa del Proyecto de Ley 884/2021-CR en virtud del cual se propone la Ley del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú.

El señor Presidente dispuso se de lectura el Texto Sustitutorio del dictamen.

El señor **PRESIDENTE**, sometió a votación siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores Congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel,, Zeballos Madariaga Carlos Javier, votaron en **abstención** Herrera Medina Noelia Rossvith.

5. Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

El señor Congresista **FLORES RAMIREZ**, sustentó el Proyecto de Ley 06065/2023-CR, Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional del Sur de Ayacucho (UNASA) en el distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región de Ayacucho. Señalo que el referido proyecto de Ley tiene por objeto dinamizar la economía y dar facilidades a los estudiantes del sur de Ayacucho.

El señor Congresista **FLORES RUIZ**, sustentó el Proyecto de Ley 05719/2023-CR, que propone Ley que modifica el artículo 38 de la Ley 28278, ley de radio y televisión y 22.2 de la Ley 29973 Ley General de la persona con discapacidad para garantizar el acceso



de las personas con discapacidad auditiva a los medios televisivos comerciales y promueve el acceso a los servicios públicos. Señalo que el referido proyecto de Ley tiene por objeto, promover la inclusión plena de las personas con discapacidad auditiva en los medios televisivos, comerciales y en los servicios públicos.

El señor Congresista **PAZOS NUNURA**, sustentó el Proyecto de Ley 5112/2022-CR, que propone Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Universidad Nacional de Sechura. Señaló que el referido proyecto de Ley tiene por objeto, beneficiar a los que menos tienen y contribuir al desarrollo de la zona.

El señor Congresista **CERRÓN ROJAS**, sustentó el Proyecto de Ley 2323/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la inclusión del ajedrez en la currícula nacional de la Educación Básica. Señalo que el referido proyecto de Ley tiene por objeto, que el juego ciencia sirva como herramienta alternativa para mejorar el rendimiento de las niñas y niños de los Centros Educativos, en las matemáticas y otros.

El señor Congresista **BALCAZAR ZELADA**, sustentó el Proyecto de Ley Sustentación del Proyecto de Ley 6135/2023-CR, Ley de aumento de remuneraciones de los docentes universitarios. Señaló que el referido proyecto de Ley tiene por objeto, solucionar en gran parte la situación remunerativa de los docentes de las universidades públicas.

El señor Congresista **JERI ORE**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, indicó que van atender los pedidos de los docentes universitarios.

Concluído la sesión el señor **Presidente** sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 10 horas con 39 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario